

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 67 Lunes 9 de abril de 2012 Pág. 7444

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

6980 JOSÉ ANTONIO CEREZO ESCOBAR

Doña Elisa Cordero Díez, Secretario del Juzgado de lo Social número 27 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución seguido en este Juzgado con el n.º 208/11 a instancias de Javier Zarzuela González contra José Antonio Cerezo Escobar, se ha dictado decreto de fecha de hoy por el que se declara al ejecutado antes referido en situación de insolvencia total, por importe de 2.160,36 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 27 de marzo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120019118-1